

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA Y CUMPLIMIENTO SOBRE OPERACIONES VINCULADAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2022

El Consejo de Administración de Línea Directa Aseguradora, S.A., Compañía de Seguros y Reaseguros ("Línea Directa" o la "Sociedad") aprobó el 20 de julio de 2021 una Política de Operaciones Vinculadas al objeto de detallar las reglas a seguir en aquellas transacciones que la Sociedad, o cualquiera de las sociedades integradas en el Grupo Línea Directa Aseguradora, realicen con partes vinculadas (la "Política").

De acuerdo con lo previsto en la Ley y la Política, las Operaciones Vinculadas son todas aquellas realizadas por la Sociedad o sus sociedades dependientes con las siguientes partes vinculadas:

- consejeros,
- accionistas titulares de un 10% o más de los derechos de voto,
- accionistas representados en el consejo de administración de la Sociedad, o
- cualesquiera otras personas que deban considerarse partes vinculadas con arreglo a las Normas Internacionales de Contabilidad, adoptadas de conformidad con el Reglamento (CE) 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 19 de julio de 2002, relativo a la aplicación de normas internacionales de contabilidad.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Ley y en la Política, **el Consejo de Administración de la Sociedad podrá delegar** en el Consejero Delegado o en Comités ejecutivos de la Sociedad la aprobación de las siguientes Operaciones Vinculadas:

i) operaciones entre sociedades que formen parte del mismo grupo que se realicen en el ámbito de la gestión ordinaria y en condiciones de mercado;

ii) operaciones que se concierten:

- en virtud de contratos cuyas condiciones estandarizadas se apliquen en masa a un elevado número de clientes,
- se realicen a precios o tarifas establecidos con carácter general por quien actúe como suministrador del bien o servicio de que se trate, y
- cuya cuantía no supere el 0,5 por ciento del importe neto de la cifra de negocios de la sociedad.

La aprobación de estas operaciones vinculadas de forma delegada no requerirá de informe previo de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento aunque se verificará la equidad y transparencia de dichas operaciones aprobadas de forma delegada al menos una vez al año.

El 20 de octubre de 2022 en el marco la Política de Operaciones Vinculadas, el Consejo de Administración acordó por unanimidad delegar en la figura del Consejero/a Delegado/a la facultad de aprobar las operaciones de forma delegada que cumplan los límites previstos en el apartado 4 del artículo 529 duovicies y el apartado 3 del artículo 231 bis de la Ley de Sociedades de Capital.

La Comisión de Auditoría y Cumplimiento de Línea Directa Aseguradora S.A. en su reunión celebrada el día 21 de febrero de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley y en la Política, emite el presente

Informe sobre operaciones vinculadas correspondiente al ejercicio 2022

Como aclaración previa, se debe tener en cuenta que Bankinter SA es accionista significativo titular de más del 10% de los derechos de voto de Línea Directa Aseguradora. El Grupo Bankinter y todas las sociedades que lo integran, se consideran Accionista significativo.

Durante el ejercicio 2022 la Comisión de Auditoría y Cumplimiento ha informado favorablemente de las siguientes operaciones vinculadas:

- Inversión inmobiliaria

La Operación se basa en la inversión, con participación significativa, en un negocio conjunto entre Línea Directa y Bankinter (junto con otros socios).

La adquisición de participaciones sociales se realiza a través de LDActivos, participada al 100% por la Sociedad, de un 4,71% de las participaciones de una Sociedad de Gestión e Inversión Inmobiliaria (SIGI) portuguesa.

Bankinter, en su calidad de promotor, percibirá ciertas comisiones a abonar por los partícipes. Entre ellos Línea Directa. Las comisiones previstas son de mercado e idénticas para cualquier potencial inversor.

- Ampliación de la inversión en Bankinter Logística

Se trata de la ampliación de la inversión aprobada por el Consejo de Administración en fecha 12 de mayo de 2021, que consistió en la adquisición, por parte de LDActivos, S.L., participada al 100% por la Sociedad, de participaciones de la sociedad Bankinter Logística, S.A., dedicada a la promoción inmobiliaria con fines logísticos.

El motivo de la vinculación es que, en el momento de analizar la operación, Bankinter, S.A., accionista significativo de la Sociedad con más del 10% de las acciones de Línea Directa Aseguradora, es promotor del Proyecto y titular de

una participación del 6,3% de Bankinter Logística, S.A. No obstante, se tiene previsto que dicha sociedad se transforme en una SOCIMI en el corto plazo.

Una vez analizadas las condiciones de las operaciones indicadas en los puntos anteriores, la Comisión de Auditoría y Cumplimiento, por mayoría -con las abstenciones de los Consejeros que ambas sociedades tienen en común, acordó proponer al Consejo de Administración su aprobación. El importe de los mismos en ningún caso ha superado el umbral que requiere su publicación en la CNMV.

Por otro lado, la Comisión de Auditoría analizó la operación consistente en la participación en un fondo del sector de las infraestructuras, comercializado por Bankinter S.A. El objeto es una Plataforma de inversión en el sector de infraestructuras en la que Bankinter Investment participa como promotor. La comercialización del Fondo se lleva a cabo en exclusiva por Bankinter S.A de manera que recibe las correspondientes comisiones de mercado iguales para todos los partícipes . En este caso la operación fue aprobada por la Consejera Delegada, en el marco de la delegación efectuada por el Consejo de Administración.

Sin perjuicio de lo anterior, las cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 detallan la totalidad de las operaciones con partes vinculadas correspondientes a saldos y operaciones realizadas en concepto de remuneraciones con los miembros del Consejo de Administración, con los miembros de la Alta Dirección del Grupo y las realizadas con las sociedades dependientes de Línea Directa Aseguradora, así como aquellas realizadas con el accionista significativo Bankinter S.A. y todas las sociedades del Grupo Bankinter.

El presente informe sobre operaciones vinculadas correspondiente al ejercicio 2022 se publicará en la página web de la Sociedad, de forma simultánea a la incorporación en la misma de las cuentas anuales, individuales y consolidadas, de la Sociedad.